

Las Cervezas de Toluca
Son las que prefiere el público por su bondad y su gusto
Premiadas con medalla de oro en todas las Exposiciones.

EL IMPARCIAL

Exíjase al Agente Solicitador que
vuestra Póliza sea de
LA MUTUA
Sin Competencia en Garantías
y Condiciones.

Tomo XX—Núm. 3535.—México Registrado como artículo de 2a. clase el 9 de Noviembre de 1926. DIARIO DE LA MAÑANA Impreso en papel de las Fábricas de San Rafael Martes 5 de Junio de 1906

LOS CEMENTERIOS Y LAS LEYES DE REFORMA

No son Propietarios de los Cementerios los Dueños de las Fosas
Aunque de propiedad privada, los Cementerios deben reputarse como lugares públicos

Nos ocupamos ayer de demostrar que la publicidad de un acto no depende tan sólo del carácter público del lugar en que se verifica, sino también del concurso que dicho acto presenta, al que asiste ó en el que toma parte, y de la posibilidad también de que el acto verificado pueda ser visto indirectamente por cualquiera persona.

Premisitas en nuestro artículo establecer también que los panteones y cementerios son lugares públicos y que, en consecuencia, las ceremonias religiosas que puedan en ellos verificarse, fuera de las capillas ó templos adscritos á ellos, constituyen violación á las Leyes de Reforma.

No participa de esta opinión el más célebre de nuestros colegas de la capital, y aún se permite el lujo de aseverar, por vía de crítica al artículo quinto de la ley de 14 de Diciembre de 1874 y á la novísima circular recordatoria del Ministerio de Gobernación, que los cementerios son lugares privados, propiedad de los dueños de las fosas, y que, en consecuencia, no se violan las Leyes de Reforma verificando en ellos actos públicos religiosos.

He aquí su argumentación:

"Por manera que, un acto se ejecuta en público, cuando lo presenciara varias ó muchas personas, sentido que no es el de la ley, como lo hemos visto ó cuando se verifica en un sitio perteneciente al pueblo, ó sea del dominio público.

"Ahorra bien: un sepulcro es una propiedad privada. El sepulcro, una vez adquirido por alguien, no es ya del pueblo, no pertenece ya al dominio público; goza de todos, absolutamente de todos los privilegios de la propiedad privada. En ese concepto, un cementerio es un conjunto de propiedades particulares, y por eso la circular de 1911 dijo muy bien al asegurar que los panteones ó cementerios, "no pueden reputarse como lugares públicos. No como esos grandes edificios que contienen diversas habitaciones, puertas, en cada una de ellas, ejecutarse todos los actos de las religiones que profesen sus moradores."

"Siendo, pues, el sepulcro, una propiedad particular, ó lo que es lo mismo, no siendo un sitio, un lugar público, no salta á la vista que no tiene aplicación en él la ley que prohíbe los actos religiosos "públicamente," esto es, "en lugar público."

Siendo esto así, los dueños de las fosas no son propietarios del terreno que ocupan. Ese terreno no es su propiedad privada, sigue siendo propiedad pública y lugar público cuando el propietario es el Municipio; y cuando lo es un particular ó una empresa privada, es lugar público también por el libre acceso que dentro del recinto pueden tener todas las gentes.

La ley, pues, de 74 y la circular recordatoria de la Secretaría de Gobernación, están dentro de lo justo, dentro de lo legal y dentro de lo jurídico, al decir que las ceremonias religiosas en los cementerios y fuera de las capillas ó templos que en ellos puedan existir, son ceremonias públicas del culto, y, en consecuencia, constituyen violación flagrante de las leyes de Reforma.

Con emparrillado de acero, según el mismo contratista, lleva 12,500 toneladas y a qué precio, pidiéndose asegurar que resistirá cualquier peso, el más abrumador que se suponga.

Se han empleado numerosos peones en transportar el material, y se calcula que el armazón completo del hermoso teatro, significará un gasto de 36,500 toneladas de acero.

Cuando los trabajos se activen, el ruido de los martillos será ensordecedor.

En memoria del Gral. Villegas

VELADA FUNEBRE

Mañana se efectuará en el Teatro Arben, la velada que ha dispuesto el Colegio Militar para honrar la memoria del General D. Juan A. Villegas.

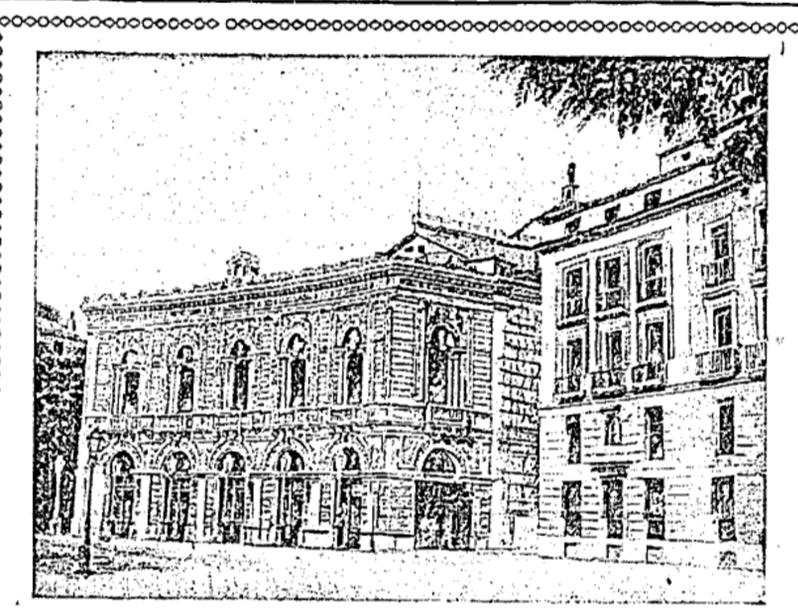
Las obras del Teatro Nacional

Lo que dice un contratista.—36,500 toneladas de acero.—La cimentación terminada.

Uno de los contratistas del acero que se empleará en la grandiosa construcción del Teatro Nacional, informa que se está armando ya el primer piso, y que en breve tomarán incremento los trabajos.

La cimentación fué estudiada con mucho cuidado, rectificándose los cálculos y corrigiéndose los defectos que se notaban al comenzar la obra.

Aquella, que es de cemento armado,



Teatro Real de Madrid, donde se ha dado una gran fiesta en celebración de las bodas reales.

LOS RESTOS de D. Santos Degollado.

La primera traslación á México.—De México á Toluca.—En el Panteón Americano.—Los llanos de Salazar.

Oportunamente informamos al público, de los honores decretados por el Congreso de la Unión á los patriotas Don Melchor Ocampo, General Don Santos Degollado y D. Valentín Gámez Parías.

Entre estos honores, se cuenta la traslación de los restos de los dos últimos á la Retonada de los Hombres Justos, donde reposan ya los del primero.

Los restos del ilustre republicano Don Santos Degollado, se encuentran actualmente en el Panteón Americano; una humilde piedra labrada, embohecada por el tiempo, y con la sencilla inscripción: "Santos Degollado," guarda los despojos del gran caudillo de la Reforma. El sepulcro está completo al rededor de él, y cubre casi por completo el humilde monumento.

A raíz de la desgraciada acción de armas que se efectuó á inmediaciones del Monte de las Cruces, en el camino de Toluca á esta capital, y que costó la vida al General Degollado, su cuerpo fué sepultado de la más humilde manera, sin honores de ninguna especie, en un pabellón insignificante, que está muy cerca del llano de Salazar; allí permanecieron los restos algún tiempo, hasta que en 1861, siendo Presidente de la República el señor Lic. Benito Juárez, dispuso la traslación de los restos al Panteón Americano, de esta capital; traslación que se llevó á cabo con toda la pompa que permitía aquella época acaudalada.

Los hechos posteriores á esta fecha, fueren causa de que el mausoleo tuviera carácter provisional, y así ha permanecido hasta la fecha.

En la casa de San Juan de Letrán existe todavía la última casa que habitó el General Degollado.

Un cadete gravemente herido

Se ordena la salida de un juez.—Parte al Coronel Torrealba.

Oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, de que un grupo de alumnos del Colegio Militar, habían salido rumbo á Ozuamba á hacer la práctica de Topografía, que según el reglamento de ese plantel, debe hacerse anualmente.

Entre los alumnos que salieron con ese objeto, se encuentran los jóvenes José López y Arnulfo Vivero, quienes según informes que hemos adquirido, por diferencias de poca importancia, tuvieron antes un disgusto que degeneró en riña en la que el cadete López resultó gravemente herido, á consecuencia de un disparo que con su pistola le hizo el alumno Vivero.

Tan luego como tuvo conocimiento del hecho el señor Coronel Enrique Torrealba, actual Director del Colegio Militar, ocurrió á dar parte del suceso á la Comandancia Militar de esta Plaza.

El señor general Don Eugenio Rascon, Comandante Militar, ordenó que por el Ferrocarril Interoceánico saliera hoy el Juez segundo Militar, Lic. Carlos M. Gil para que practique las diligencias necesarias, así como una revista del 3.º Batallón de Infantería, al mando del Capitán Sr. Adolfo Montes de Oca, para que condujera á esta capital al alumno que resulta culpable.

El señor Juan López, Teniente del 6.º Regimiento de Caballería, al tener conocimiento de la desgracia acaecida á su hijo, el joven López, solicitó de sus superiores se le concediera licencia para ir á Ozuamba á ver á su hijo, pues según los informes que ha recibido, es desesperado el caso y nada mejor que á estas horas haya fallecido ya el infortunado cadete.

Este caso que dejamos relatado, es raro y llama la atención por la circunstancia de que es notoria la fraternidad que une á los alumnos del Colegio Militar.

Se encontraban en Ozuamba, desde el día 6 de Mayo, quince cadetes que cursan Topografía General, y cincuenta alumnos de Topografía Militar, al cuidado de los profesores Arnulfo Espinosa, Jorge Méndez y Francisco Aguilar. Se había escogido para la práctica una extensa zona de terreno muy accidentado, y los ejercicios se había hecho con fruto, á pesar de los bosques y barrancas, comprendidos en la misma zona.

Autoridades y vecinos se habían empeñado en hacer agradable á los jóvenes cadetes su estancia en Ozuamba, y las fiestas se multiplicaron. El domingo 27 y con el objeto de corresponder á las atenciones de que habían sido objeto, los cadetes se custodiaron y dieron una tamalada, en una finca de campo muy plácida, hablando relanado en la fiesta el orden y la cordialidad.

Las principales familias habían organizado para ayer otra fiesta, en señal de despedida cariñosa, pues los alumnos y sus profesores decían ponerse en marcha el día de hoy.

No se tienen detalles sobre el accidente que sufrió entre los alumnos López y Vivero pero se supone que el suceso sangriento se registró después de la fiesta.

Temblores en el Estado DE MEXICO

El 3 del presente Junio se registró un temblor oscilatorio. Á las 10 de la mañana en las poblaciones de Salicrupe, Istapan del Oro, Zacualpan, y Texcutitlan con una duración de 3, 1, 10 y 1 segundos, respectivamente.

En las poblaciones de Tenancingo y Valle de Bravo, el temblor fué trémulo, de 30 segundos en la primera y de 5 segundos en la última de estas poblaciones.

La Via Eléctrica á Puebla

La competencia.—Mejoramiento del servicio.—Noventa trenes diarios.—El viaje de Mr. Morcom. Su regreso de Inglaterra.

El viaje de Mr. Morcom á Inglaterra, según los datos que pudimos recoger ayer, tendrá una importancia grandísima en lo que se refiere al servicio del Ferrocarril Mexicano, uno de los principales del país.

En un principio se creyó que no tenía otro objeto este viaje, que descansar un poco de las fatigas del trabajo; pero ahora podemos decir que el objeto principal fué la conferencia en Londres con los Directores, sobre las mejoras que es urgente llevar á cabo en la línea, dada la competencia que se viene enlaza de una manera inevitable.

En efecto, la Compañía que actualmente es poseedora de los tranvías eléctricos y de las caldas de agua de Neceax, tiene en proyecto, ya aprobado, la construcción de una vía de tracción eléctrica á Puebla, por lo pronto, y más tarde á Pachuca.

El superintendente del Mexicano, conociendo la necesidad de ponerse en guardia con tiempo, llevó á Londres algunos proyectos sobre el particular.

Estos proyectos comprenden varias partes. Acortar la línea entre México y Puebla, lo más posible; traer locomotoras de gran potencia para reducir de considerable manera el tiempo del viaje y aumentar el número de trenes diarios.

Realizado esto, que es más difícil de lo que parece, se emprenderá igual obra respecto de Pachuca; se pondrán también trenes directos, pues en la actualidad sólo los hay mixtos, que corren de Pachuca á Ornelazo y entran en esta estación con todos los trenes de día y para Veracruz.

Los empleados superiores del Ferrocarril Mexicano, como es natural, guardan gran reserva sobre el particular;

La Via Eléctrica á Puebla

El viaje de Mr. Morcom á Inglaterra, según los datos que pudimos recoger ayer, tendrá una importancia grandísima en lo que se refiere al servicio del Ferrocarril Mexicano, uno de los principales del país.

Ante la Tumba de Ocampo

Con motivo de haber sido el domingo anterior el aniversario de la muerte gloriosa de D. Melchor Ocampo, uno de los hombres más preclaros de la Reforma, sobre su tumba se depositaron hermosas coronas de flores; la principal de ellas la llevó el distinguido señor don José María de Ocampo, viuda de Carrera, nieto del ilustre mártir de Tepic.

La tumba del benemérito se halla en la rotunda de los hombres ilustres en el panteón de Dolores, y sobre ella se levanta un monumento sencillo, coronado por un busto en bronce.

Los restos de Ocampo serán trasladados al Panteón Nacional, cuando éste se halla terminado, con todos los honores que el ilustre reformista merece.

La Huelga en Cananea

Se Restablece el Orden
VUELVEN A TRABAJAR LOS OBREROS

Noticias recibidas de Cananea indican que la presencia del Sr. Gobernador de Sonora y del General Torrealba han bastado para restablecer de una manera completa el orden en Cananea. De modo que puede afirmarse que el conflicto está ya terminado y que no volverá á haber desórdenes.

Un telegrama recibido de Cananea ayer, dice lo siguiente:

"Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote."

"En la fundición están ya trabajando 2 hornos y alimentándose los demás, y para mañana han ofrecido muchos de los trabajadores volver á sus talleres."

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

Desde el día 3 de Junio está funcionando ya la concentradora con su dotación completa de operarios, lo mismo que las minas Elisa, Puertecitos y Capote.

CECILIAN.
El mejor pianista automático del mundo.
PIDANSE PRECIOS E INFORMES.
ENCUENTRE MÚJICA
GUADALAJARA, S. FRANCISCO.

EL IMPARCIAL

Todo Agente Solicitador debe asegurar su cliente en
LA MUTUA
Sin Competencia en Garantías y Condiciones.

Tomo XX—Núm. 3536.—México

Registrado como artículo de 2a. clase el 9 de Noviembre de 1925.

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso en papel de las Fábricas de San Rafael

Miércoles 6 de Junio de 1906

Campaña Internacional CONTRA EL ANARQUISMO

Cooperan a ella las principales naciones de la tierra

De Inglaterra parece depender el éxito de esta campaña

Hace ya mucho tiempo que, desde que los atentados anarquistas se hicieron, a la vez que más reiterados, menos explicables y más inicuos, suscitó la idea de que las naciones constituyeran una especie de liga y se pusieran de acuerdo para rechazar asilo y protección a los anarquistas de un país que se refugiara en otro, y que se ampararan o pudiesen ampararse contra la extradición, con el aparente carácter político de sus delitos.

La campaña ha tardado en iniciarse, y, en realidad, no está aún completamente iniciada.

Algunos países podían, dentro del régimen político en ellos establecido, formular leyes restrictivas de la inmigración anarquista y negar refugio a los criminales de este orden especial.

Pero los había también que, partidarios de una libertad plena y completa y convencidos de que el delito político amerita la extradición ni la persecución en el país de refugio del delincuente, resistían con más o menos tenacidad a todas las sugestiones y a todas las indicaciones que se les hacían para ligarse en común inteligencia con los países más azotados por la plaga y cooperar con ellos a la represión del género de delincuencia que, al de hecho y hasta la presente, no ha sido amenazado y dañado más que para determinados países, en principio, así diríamos por definición, amagado todo orden social y pone en peligro solo las formas autocráticas y despoticas del gobierno, sino, también, sus formas más liberales y democráticas.

En tanto no fueran víctimas del anarquismo sino los autócratas rusos y tal cual monarca oriental, pudo aceptarse la idea de que el anarquismo no era más que un fenómeno de reacción contra opresiones ominosas y seculares, y que podían estar a salvo de sus enemigos los países constituidos dentro de sistemas políticos respetuosos de la justicia, de la libertad y del derecho.

Más no ha sido así: el anarquismo ha lanzado sus bombas sobre gobernantes irresponsables y estrictamente constitucionales, y disparado sus armas a asedado sus puñales, lo mismo contra el Presidente Carnot que contra Garfield, y hasta contra la indefensa Austria, tan indefensa como irresponsable.

Y han sido víctimas, igualmente, de sus atentados, reyes tan liberales, tan patriotas y tan magnánimos como Humberto, de Italia, y ciudadanos tan pacíficos y tan inocentes como los fueron las víctimas del teatro de Barcelona, y acabaron de serlo los espectadores del desfile de las bodas reales en España.

Y a medida que estos atentados iban consumando, y que la iniquidad y la injustificación del procedimiento se iba haciendo más patente, las naciones, hasta las más libres y respetuosas del derecho y de la libertad, han acordado para cooperar a ella las principales naciones de la tierra.

TIRO DE AYER 102,535 EJEMPLARES

Excursión Naval Militar

El próximo crucero de Instrucción—Práctica de nuestros marinos

De conformidad con lo que previene en los artículos 160, 161 y 162 del Reglamento de la Escuela Naval Militar, la Secretaría de Guerra y Marina ha dispuesto que el próximo 16 de Junio, se embarquen los alumnos que forman el personal de ese plantel, en compañía de los Jefes y Oficiales correspondientes, a hacer su práctica anual.

Durante su permanencia en los buques, los alumnos estarán sujetos al régimen y disciplina de a bordo; y para la práctica se sujetarán a las instrucciones que oportunamente se les den.

Los barcos en que deberán hacer la travesía, será la corbeta escuela "Zaragoza", el velero "Yucatán" y el transporte militar "Progreso".

La corbeta deberá navegar a la vela durante la mayor parte del viaje, para que de esta manera se instruyan los alumnos en la maniobra de vela. El derrotero que deberá seguir el barco será por Ensenada de Veracruz a la Habana, Nueva York, Puerto Rico, Kingston (Jamaica), Santiago de Cuba, Habana, Progreso y Veracruz.

En la "Zaragoza" irá el primer grupo de alumnos, al mando del Teniente Mayor Vicente Solaché.

Ejercicios de Tiro de Cañón

Instrucción a la Marinería

Últimamente, y a iniciativa de la Secretaría de Guerra y Marina, practico el cañonero "Bravo", un ejercicio de tiro al blanco que, según los informes recibidos, dió magníficos resultados, por el acierto con que hicieron sus disparos, tanto los oficiales como la tripulación del barco.

Este ejercicio de tiro lo hizo el cañonero con sus piezas de 102 y de 57 milímetros, a distancias variables entre tres mil y seis mil metros, en un punto de la costa de Veracruz, dentro de la "Anegada de Fuera". Se colocaron a ciertas distancias, blancos flotantes especiales, que para ese objeto se construyeron últimamente.

La Secretaría de Guerra y Marina, con el interés que tiene de que, tanto nuestro Ejército como la Armada Nacional, tengan los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para su mejoramiento y buen servicio, y en vista de los excelentes resultados obtenidos en este ejercicio, resuelve que, en su género, se abra un curso que practique nuestro Ejército, lo repita periódicamente todos los barcos de nuestra armada.

Visita al Rastro de Ciudad

Los corrales para el ganado.—Mejoras en proyecto.

La Revolución en Guatemala

El Gobierno aumenta sus tropas y adquiere dos baterías de artillería.—El General Pineda en Petén.

No hay detalles suficientes para poder apreciar el estado de la revolución en Guatemala. Enterado el Gobierno guatemalteco de los planes bien combinados de los jefes insurrectos, ha procurado cubrir sus principales plazas, vigilar sus fronteras y establecer un servicio de policía competente.

A la vez ha hecho un llamamiento a los ciudadanos, y ha logrado reforzar sus batallones y sus reclutamientos. Se asegura que procedentes de los Estados Unidos, se recibieron dos baterías de artillería, y una buena cantidad de pertrechos, lo cual significa un refuerzo que era necesario.

Respecto a los revolucionarios, ayer no se recibieron noticias del General Toledo, que parece ser el más fuerte y el que ha mostrado mayor decisión.

En cambio, se asegura que el General Pineda ha continuado avanzando, y que a su paso se le ven centenares de campesinos. Este jefe goza fama de ser muy osado. En guerras anteriores perdió una pierna, y siempre se le ha considerado como un militar de prestigio.

El General Barillas, continúa en el pueblo chilapaneco de Huixtla, vigilando por las autoridades, quienes no le dejan cruzar la frontera, en observancia de las leyes de neutralidad.

En cuanto al General Castillo, no hay una sola noticia que a él se refiera desde que se dijo que había sido rechazado en el puerto de Ocosingo.

El barco filibustero "Empire State", fletado en California, por cuenta de los Generales Barillas y León, se ha retirado de la vista del citado puerto, con rumbo a las costas del Salvador, probablemente.

El señor Coronel Don Francisco Orta, Ministro Plenipotenciario de Guatemala, en México, no recibió ayer noticias oficiales.

Washington, Junio 5.—Las tropas guatemaltecas han salido triunfantes, y derrotado a los revolucionarios tanto en la frontera de Oriente como en la de Occidente, según informan despachos recibidos hoy y enviados por Mr. Combs, Ministro de los Estados Unidos en Guatemala.

Mr. Combs, dice que ha sido derrotada una gran fuerza de los revolucionarios.

Por lo demás, hay que agregar, como dato interesante, que, debido a las activas gestiones de la policía, se ha logrado averiguar con certidumbre, el paradero de la mayor parte de las alhajitas que "La Esmeralda" confió a su excomplotado.

Muy conocido es de nuestros lectores el notable profesor de piano, Don Luis Moctezuma, tanto por la altura a que ha llegado en su arte, como por la conducta siempre plausible que observa al dirigirlas, la manera de hacerlos conocer del público que sabe estimar lo que significan los desvelos de un artista. Para ello organiza, generalmente cada año, un concierto en el cual tocan ocho o diez discípulos suyos, que hasta hoy se han hecho aplaudir estrepitosamente en los teatros en que los ha presentado; pero aparte de ese concierto anual, cuya época aún no ha llegado, hemos recibido invitación para otro extraordinario, que se verificará en el Teatro Arbu, pasado mañana, viernes, ocho del corriente.

En este concierto especial, va a presentarse el señor Moctezuma, como pianista, a la señorita Ana María Charles Sánchez, discípula suya, muy conocida y aplaudida, desde hará dos o tres años, como una de las más legítimas esperanzas del arte, y hoy una artista real, inspirada y de grandes vuelos. Según el programa que tenemos a la vista, la simpática Ana María tocará, en un solo número, la siguiente música de Chopin: Preludios 21, 15 y 10, nocturnos 5 y estudios 3 y 2, en otro número de la primera parte, la famosa "Campana de Liszt", que ha llegado a dominar con maestría.

Otra novedad, por cierto de gran importancia, hará lugar muchísimo el concierto; el maestro Don Julián Carrillo, que bondadosamente ha prestado su concurso a esta velada, va a dirigir una magnífica orquesta, que elevará la obtura de Weber, "Der Freischütz", en la primera parte del programa; y en la segunda, la obra número 3 de Beethoven, titulada "Leonora".

El "Clow" de la exquisita fiesta, será el concierto opus 16 de Grieg, ejecutado al piano por la señorita Charles Sánchez, y acompañado por la orquesta, bajo la batuta del mismo profesor, señor Carrillo.

El Robo de Alhajas en La Esmeralda

Detención de un socio de Díaz.—Sus declaraciones ante el Juez.—Parece que no está complicado en el caso.

Oportunamente hemos informado a nuestros lectores, del sesional asunto relativo a la casa que sufrió la joyería "La Esmeralda", por parte de un antiguo dependiente suyo, de nombre Carlos Díaz.

Como desde un principio se tenían datos para suponer que Díaz tenía complicados, el Juez que está conociendo del asunto, mandó detener al Sr. Jacobo Ortiz Borbolla, empleado que uno de los ferrocarriles de esta capital, con quien el Sr. Díaz había establecido en sociedad una casa de colaterales.

Al tener conocimiento el Sr. Ortiz del motivo de su detención, dió amplias explicaciones sobre los negocios que antes hizo en sociedad con Ortiz, y mostró una escritura pública, otorgada el 26 de Marzo del año en curso, en la que figura una cláusula que dice que los negocios que con alhajas bien o mal, serían por su propia cuenta y riesgo, sin que en nada pudiera interesar a la firma social de que formaba parte el Sr. Ortiz.

Además, exhibió copia de otra escritura pública, otorgada en 21 de Mayo del mismo año, por la que renuncia que fué rescindido el primitivo contrato social entre Díaz y Ortiz, quedando el activo y pasivo de la negociación, a cargo del primero. En consecuencia, el buen nombre del Sr. Ortiz, está limpio de mancha.

Por lo demás, hay que agregar, como dato interesante, que, debido a las activas gestiones de la policía, se ha logrado averiguar con certidumbre, el paradero de la mayor parte de las alhajitas que "La Esmeralda" confió a su excomplotado.

acontecimiento musical

Un gran concierto en el Teatro Arbu.—Nueva presentación de una notable pianista.—El maestro Julián Carrillo como director de orquesta.

Muy conocido es de nuestros lectores el notable profesor de piano, Don Luis Moctezuma, tanto por la altura a que ha llegado en su arte, como por la conducta siempre plausible que observa al dirigirlas, la manera de hacerlos conocer del público que sabe estimar lo que significan los desvelos de un artista. Para ello organiza, generalmente cada año, un concierto en el cual tocan ocho o diez discípulos suyos, que hasta hoy se han hecho aplaudir estrepitosamente en los teatros en que los ha presentado; pero aparte de ese concierto anual, cuya época aún no ha llegado, hemos recibido invitación para otro extraordinario, que se verificará en el Teatro Arbu, pasado mañana, viernes, ocho del corriente.

En este concierto especial, va a presentarse el señor Moctezuma, como pianista, a la señorita Ana María Charles Sánchez, discípula suya, muy conocida y aplaudida, desde hará dos o tres años, como una de las más legítimas esperanzas del arte, y hoy una artista real, inspirada y de grandes vuelos. Según el programa que tenemos a la vista, la simpática Ana María tocará, en un solo número, la siguiente música de Chopin: Preludios 21, 15 y 10, nocturnos 5 y estudios 3 y 2, en otro número de la primera parte, la famosa "Campana de Liszt", que ha llegado a dominar con maestría.

Otra novedad, por cierto de gran importancia, hará lugar muchísimo el concierto; el maestro Don Julián Carrillo, que bondadosamente ha prestado su concurso a esta velada, va a dirigir una magnífica orquesta, que elevará la obtura de Weber, "Der Freischütz", en la primera parte del programa; y en la segunda, la obra número 3 de Beethoven, titulada "Leonora".

El "Clow" de la exquisita fiesta, será el concierto opus 16 de Grieg, ejecutado al piano por la señorita Charles Sánchez, y acompañado por la orquesta, bajo la batuta del mismo profesor, señor Carrillo.

Respecto de este artista, tenemos que llamar la atención del público, sobre el notable hecho de que ha dirigido ya la gran orquesta de Leipzig, y con gran éxito, pues que hemos leído en el periódico musical de esa misma ciudad, "Neue Zeitschrift" (Für Musik), una nota de arte cuyo autor se expresa en los términos más encomiásticos, al hacer la crítica de una audición de las obras de Julián Carrillo, y termina declarando que este maestro dirigió con extraordinario brío y absoluta seguridad, la orquesta que entonces estuvo a sus órdenes. Nada de extraño es que elogiado después de dos años de práctica de orquesta, bajo la dirección de Arturo Nikisch, en Leipzig; pero si debe hacerse constar que Carrillo es el primer mexicano que ha alcanzado este éxito; más aún, el primero a quien se ha concedido el honor de dirigir la gran orquesta del Real Conservatorio de Leipzig.

Todos los certificados que el maestro Carrillo ha otorgado de Alemania, firmados por ilustres profesores, son notablemente honoríficos para su labor como director de orquesta.

No es poco, pues, el delicado placer que el señor Moctezuma, con rara bondad, puesto que está lejos de todo lugar, en su proximidad en la velada del próximo viernes.

El Bosque de Chapultepec

Una nueva glorieta.—La zona del Sur cubierta de plantas.—Se completa el circuito mayor.—Una Junta importante.—Centro deportivo.—Proyecto de una nueva calzada.—Los terrenos de Anzures.

Notables son las obras que se han emprendido en Chapultepec para aumentar sus bellezas. Se han formado varias calzadas muy graciosas en el fondo del antiguo bosque, a semejanza de las que llevan los nombres de "Calzadas de los poetas" y de "los artistas". Estas nuevas unen transversalmente las que forman circuitos.

La Cuestión de Cananea

No ha habido violación del Territorio Nacional

La huelga desordenada y sangrienta que acaba de ocurrir en la población fronteriza de Cananea, y que por algunos momentos parecía tomar mayor incremento que el que en realidad tuvo, ha causado gran impresión, no sólo en aquella comarca, sino en ambos países limítrofes.

Y como sucede siempre, en sus primeros momentos se echaron a volar versiones sensacionales, que después se han rectificado, pero que fueron acogidas como casi siempre, sin reserva, aun por aquellos que, por la experiencia de casos semejantes, no deberían dársele crédito.

En esta ocasión, la habido quienes dicen que, con motivo de los desórdenes de Cananea, algunas fuerzas americanas penetraron a territorio mexicano, cometiendo con este hecho, un acto de violación del derecho internacional y de la soberanía de la República.

Tenemos informes de origen enteramente fidedigno, y esos informes demuestran de una manera categórica, que a territorio mexicano no habían penetrado tropas americanas, y que esas fuerzas habían intervenido de una manera directa e indirecta, en el restablecimiento del orden en la población mexicana de Cananea.

La historia de lo acontecido en este caso, es la siguiente: Cuando el señor Gobernador Izabal, de Sonora, recibió las primeras noticias de la huelga y de los escándalos, noticias que, como sucede siempre, eran un tanto exageradas en los momentos de pánico, reunió a toda prisa una fuerza mexicana de infantería y caballería, y se dispuso a salir victorioso para Cananea. El camino más corto habría sido el de la línea férrea, pasando por territorio americano. Consultó el Sr. Izabal si podría pasar con sus tropas por territorio americano, y la Secretaría de Gobernación contestó que por ningún motivo lo hiciera así, precisamente para evitar que, en caso parecido, el gobierno americano quisiera hacer pasar sus tropas por territorio mexicano.

En virtud de esta contestación terribante, el Sr. Izabal dejó las fuerzas militares que llevaba, en la estación de Imuris, como a diez leguas de Cananea, y desvió de llevar cuanto antes al teatro de los escándalos, siguió adelante por territorio americano. En Douglas, cuando le vieron llegar solo, varios mexicanos prominentes que estaban enterados de la situación, y que consideraron una temeridad por parte del Gobernador la de ir solo a Cananea, se ofrecieron a acompañarlo.

La Explotación de Maderas Preciosas

Medidas Preventivas del Gobierno

Los bosques de Campeche pronto entrarán en una era de vasta explotación. Es conocida la variedad de maderas y la estimación de que gozan los productos tropicales, especialmente la caoba, de que se hacen muebles elegantísimos.

Dentro de poco tiempo se organizará una compañía para la explotación de maderas preciosas en el Partido de Champotón, habiéndose celebrado ya un convenio en este sentido con el Gobierno Federal.

Este se ha preocupado mucho de prevenir la destrucción de nuestros selvas, y las cláusulas del contrato que aludimos, las cláusulas no pueden ser más explícitas en la manifestación de su deseo: no podrán ser derribados por la compañía los árboles cuyo tronco sea de una circunferencia menor de dos metros; se deberá hacer rigurosamente la plantación de nuevos árboles, y toda infracción será castigada, por lo que un atentado contra el bienestar futuro de nuestra República.

Las cuotas que pagará la Compañía explotadora de Champotón, será de \$150 por árbol de caoba; \$15.00 por tonelada de chicle, y \$24.00 por tonelada de hule.

La extensión que entre en explotación, será gradualmente aumentada cada año y comenzando con un mínimo de 32,000 hectáreas.

Los árboles cortados serán marcados con el martillo del subinspector de bosques. Todos los terrenos que no tengan límites naturales, serán cortados con picaduras o brechas.

El contrato de la Compañía de Champotón quedará garantizado mediante un depósito de \$3,000 en títulos de la Deuda Pública Consolidada.

Progresos del "Diario Oficial"

Compra de dos linotipos

La Cuestión de Cananea

No ha habido violación del Territorio Nacional

En el mismo tren tomaron pasaje varios americanos, todos particulares, que tenían parientes y amigos en Cananea, y desearon reunirse con ellos e informarse en Cananea de la verdad de la situación, y aun ayudarlos en caso necesario.

Al llegar a Cananea, el Sr. Izabal tuvo noticia de que entre esos americanos había algunos que iban armados, y entonces dió orden terminante de que ninguno de ellos saliera del caso que ocupaba, y menos aún que tomara participación directa o indirecta en las medidas de represión que se iban llevando a cabo. Además, se le mandó que no fueran gente de tropa, regresaran en el mismo tren al lado americano. Así lo hicieron, y en el mismo tren volvieron a Douglas, sin que para nada hubieran tenido que ver en las gestiones pacificadoras del Sr. Izabal.

Quizá lo que dió origen a la versión de que hubieran penetrado tropas americanas al lado mexicano, fué la circunstancia de que al paso del señor Izabal, marcharon rumbo a Naco, Arizona, algunas tropas enviadas del señor General Naco a población americana, y allí se detuvieron las fuerzas americanas.

El Gobierno de los Estados Unidos nunca tuvo la intención de enviar tropas a Cananea, sin el consentimiento de las autoridades mexicanas, y sólo de una manera muy cortés, muy comedida y muy prudente, llegó a insinuar que, si las autoridades mexicanas desearan que se les ayudara, ese gobierno estaría dispuesto a prestar ayuda.

Se ve, pues, de una manera palpable, que no se han realizado hechos que constituyan la violación del territorio nacional.

Algunos informes acerca de los desórdenes ocurridos en Cananea, han sido exagerados muchísimo. Las autoridades mexicanas están dando completa protección a nuestros intereses y se han reunido las labores en las minas y fundiciones.

El General Torres domina absolutamente la situación. Evidentemente falsos y maliciosos rumores han sido lanzados a la circulación, a causa de razones mercenarias por grupos interesados.—Firmado.—W. C. GREENE.

Nuevo Magistrado Militar

El Mayor de Ordenes y el Jefe de los Inválidos

Por acuerdo del señor Presidente de la República, la Secretaría de Guerra y Marina nombró al señor General de Brigada, Don Pedro Troncoso, que actualmente desempeña el cargo de Mayor de Ordenes de esta Plaza, Magistrado supernumerario del Supremo Tribunal Militar, mientras dure la comisión conferida al señor General Brigadier Don Julián Hurtado. La comisión de Mayor de Ordenes, se dió al señor General Don Eugenio Escobar Escobedo, que actualmente tiene el mando del Batallón de Inválidos, el cual queda al mando del Teniente Coronel Pablo Yépez.

Una Fuerte Granizada

Hece pocos días cayó una fuerte granizada en los alrededores de Ouzumba, destruyó en parte las sementeras y causó deslaves en las líneas de los Ferrocarriles Interocéano y de Xico.

Por el momento de granizo aludido, una zona considerable en extensión, por lo cual las pérdidas deben de ser considerables.

ARRIBODE VAPORES

Tréce días de la Coruña a Veracruz.—Numeroso pasaje.—Acclionistas que joss.

Veracruz, Junio 5. Llegó el vapor alemán "Krauppstein" con numeroso pasaje. Hizo el viaje desde la Coruña, en sólo trece días. Abiéndose llegado a Champotón, y probablemente, el "Relax María Cristina".

En el día de San Antonio, de Córdoba, fué hallado el cadáver de un desconocido.

Reina profundo disgusto entre los acclionistas de la Compañía de Navegación de los Ríos de Sotavento, porque hace años que no reciben dividendos e ignoran completamente la marcha de los asuntos de la compañía. En el cual caso dicen que están los acclionistas de la Compañía Cafetera, "El Brasil".

EL CORRESPONSAL

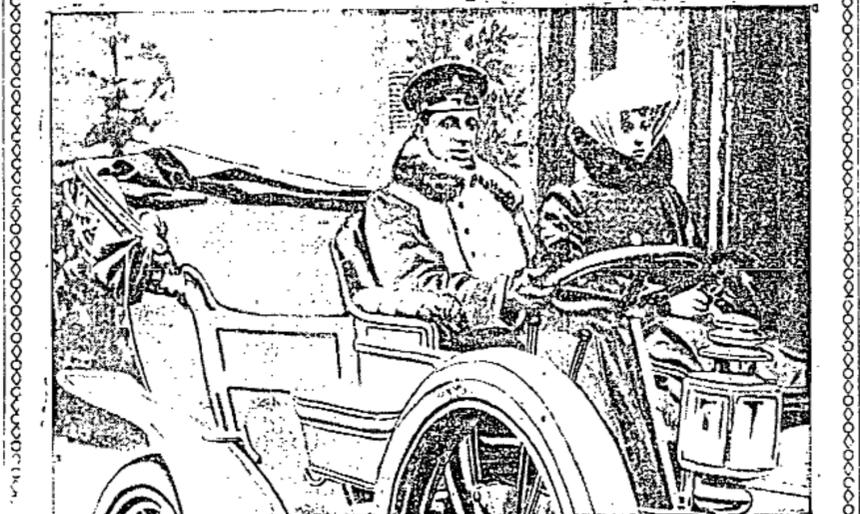
El asunto Estíz-Cobos

Nuestros lectores saben, que heco muy pocos días, se efectuó la vista en la apelación promovida por los hermanos Estíz y Cobos, responsables del cruento robo sufrido por el Banco Central.

Los señores Magistrados de la Sala del Tribunal Superior, fallaron ayer el recurso de apelación inoponible, confirmando en todas sus partes, la pronunciada en primera instancia.

En esta sentencia las condenas fueron como sigue: Manuel Estíz, quince años de prisión; Arzobal Estíz, tres años ocho meses; y Jesús B. de los Cobos, once años.

Sabemos que los defensores de los reos van a interponer el recurso de amparo.



Reyes de España paseando en aitomóvil por las calles de Madrid.

"VICTORIA"
Es la última y más fina elaboración de la
Cervecería de Toluca

EL IMPARCIAL

Exijase al Agente Solicitador que
vuestro Póliza sea de
LA MUTUA
Sin Competencia en Garantías
y Condiciones.

Tomo XX—Núm. 3537.—México

Registrado como artículo de 2a. clase
el 9 de Noviembre de 1926.

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso en papel de las Fábricas de
San Rafael

Jueves 7 de Junio de 1936

Fin de los Desórdenes de Cananea

Falsa interpretación de algunos hechos relativos a ellos.—Esclarecimiento de la verdad según los informes más fidedignos.—No ha habido violación de nuestro territorio.

Los desórdenes de Cananea han cesado completamente a raíz, casi, de haberse producido, y en la actualidad imperan el orden y la seguridad pública y privada en aquel importante distrito minero.

El origen, como ya es sabido, de esos disturbios, fue meramente de carácter industrial. Los obreros mexicanos, descontentos de su jornal, y excitados por los manejos de algunos agitadores, se declararon en huelga pidiendo aumento de jornal y acudieron en tumulto a invitar, y aun a sacar por la fuerza, de sus talleres, a otros de los trabajadores mexicanos que trabajaban en diversos departamentos de la negociación. En uno de ellos fueron recibidos a tiros por los americanos empleados en él, creyendo éstos, acaso, que peligraban sus vidas y sus intereses. Ante esa agresión, los obreros mexicanos ejercieron represalias con los únicos medios que estaban a su alcance, y dieron muerte a pedradas a dos americanos que los habían agredido, y que eran empleados de la maquería.

Salieron en tumulto y no sin haber prendido fuego a ese establecimiento, a un depósito de granos y a otro de pasturas, y recorrieron las calles de Cananea con el objeto de someter a sus demás compañeros de trabajo incorporándolos al movimiento huelguista.

Los americanos empleados en la negociación, ante el desordenado tumulto de cerca de dos mil trabajadores armados, se armaron, se defendieron, y los obreros mexicanos que habían penetrado a las zonas de empeño y procurado armas de fuego y municiones, cambiaron disparos en las calles, resultando de ahí los heridos y muertos de que ya hemos dado noticia.

El punto que queremos en este momento hacer resaltar, es el hecho, ya demolido por nosotros con datos fehacientes, de que con motivo de los disturbios de Cananea, fuerzas americanas hayan pasado la frontera y venido a Cananea, violando el Territorio Nacional y cooperado a restablecer el orden en aquella localidad.

No ha habido tal paso de fuerzas americanas, declamamos ayer, de aquel lado de la frontera, ni menos aun el Gobernador de Sonora, Izabal, ha autorizado ese paso de fuerzas, ni tampoco, como se ha podido decir por personas mal intencionadas o mal informadas, el Gobierno Federal había planteado la cuestión de la necesidad de ese paso de las tropas americanas.

Lo que hoy nos interesa hacer percibir, una vez desmentidos los rumores relativos a este asunto y en espera del informe, que no dejará de darse al Gobernador de Sonora, y que éste rendirá, sin duda, antes de mucho, lo que nos importa esclarecer, declamamos, a este respecto, es que hechos y circunstancias pueden haber motivado esa creencia infundada de algunos órganos de la prensa en la violación del territorio por tropas americanas.

Estos hechos son: el que ayer dábamos a conocer de haber tomado posesión en el tren que condujo al Gobernador Izabal de Naco (lado americano) a Cananea, un grupo de particulares americanos, algunos de ellos armados, pero que ni formaban parte de las fuerzas federales americanas, únicas que existen en el Territorio de Arizona, ni portaban los uniformes de esas tropas, ni iban a las órdenes de jefe alguno, ni menos habían recibido instrucciones ninguna de su Gobierno.

Estos señores vestían decentemente y de paisanos; algunos llevaban armas de su propiedad particular. Presentados al señor Izabal, en Naco—lado americano—, por un conocido del Gobernador, resultaron ser, unos, abogados, otros, médicos, otros, ingenieros y varios, empleados de las negociaciones mineras e industriales de Douglas y de Bisbee.

El Gobernador de Sonora, al embarcarse en Naco, población, lo repetimos, americana que, a semejanza de El Paso, tiene frente a sí de este lado de la frontera otra del mismo nombre, no podía oponerse a que particulares americanos, armados o no, tomaran ese mismo tren a sus propias expensas para acudir a Cananea en solicitud de informes o noticias relativas a los disturbios, a tomar datos respecto a los parientes o amigos que algunos de ellos tenían en Cananea, o por cualquier otro motivo de orden enteramente privado.

El señor Izabal no tenía atribuciones ni facultades para impedir ese embarque en territorio extranjero, tratándose de particulares de aquella nación.

Mas al llegar a Cananea, ya dentro de su jurisdicción, impidió a estas personas que se alejaran del tren, y que se mezclaran en los asuntos relativos a la huelga, y los instigó, cosa que sin dificultad los americanos aceptaron, a regresar a su punto de origen, como un efecto, y en el mismo tren regresaron.

Por otra parte, del otro lado de la

Muerte del cadete José López

Queda comprobado el homicidio.—Es conducido el culpable a la Cárcel de Santiago.—Los practicantes de Topografía regresan al Colegio Militar.

Ayer regresaron al Colegio Militar los grupos que fueron a practicar al cercano pueblo de Ozumba, la Topografía Militar y la General, bajo la dirección de los profesores Arnulfo Espinosa, Jorge Méndez y Francisco Aquilino.

Vienen todos muy impresionados por el drama sangriento de que fue víctima su compañero José López.

Este joven murió en la noche del martes último, a consecuencia del balazo que le infligió el alumno Arnulfo Vivero.

El segundo Comodoro de Instrucción Militar, Lic. Carlos María Gil, ha practicado en el teatro del drama muy importantes diligencias, hasta descubrir la verdad.

Nuestro corresponsal en Oaximban informa que López y Vivero andaban disgustados hacía días; que el día de la fiesta, al encontrarse ambos en la fiesta estrepitosa organizada por las principales familias, como despedida cordial a los cadetes, tuvieron aquellos un nuevo disgusto y sobrevino el conflicto.

Ayer a las once llegó a México una escolta conduciendo al alumno homicida, quien desde luego fue remitido a la prisión militar de Santiago.

UNA VERSION DEL DRAMA

Muchas son las que circulan acerca del lamentable accidente acaecido al joven José López.

Como datos probables, podemos dar los siguientes, proporcionados por personas que se encontraban en Ozumba, el día de los sucesos.

Estaban alojados los alumnos que marcharon a la práctica, en el Hospital de esa población, frente al cual vive una niña de trece años de edad, a la que hacían la corte a la vez los alumnos José López, un corneta del Colegio y el joven Arnulfo Viveros.

LA RIVALIDAD

Como la dulzura desahoga las proposiciones amorosas de Viveros, y el corneta, y aceptara las del joven López, Viveros se sintió ofendido en su amor propio e invitó a López a reñir para decidir quién de los dos quedaría dueño del campo.

El joven López, que era cariñoso y complaciente con sus compañeros, no aceptó el reto; por el contrario, indicó con modales finos a Viveros, que el asunto no ameritaba una cuestión, pues si la muchacha lo despreciaba a él, se retiraría inmediatamente; y sobre todo, no quería tener ninguna mala nota en su hoja de servicios, por lo que le suplicaba terminaran amistosamente el asunto.

AMISTAD FINGIDA

Viendo el enamorado Viveros, que recibía continuos desprecios de la joven, y que no obstante el reto a su compañero, éste seguía las relaciones, tomó la máscara de la amistad, para combatir su crimen, y le dijo a López que para probarle que no le guardaba rencor, lo invitaba a dar un paseo.

SE DESCUBRE EL CRIMEN

Momentos después de que Viveros llegara, se presentó un campesino, buscando al jefe de la expedición, para darle parte de que acababa de llegar a su casa un alumno gravemente herido. El Teniente Francisco Landero, y varios alumnos, guiados por el campesino, se dirigieron en el acto, al lugar donde se encontraba el infortunado López; los demás cadetes, que posteriormente supieron la desgracia, se dispersaron en busca de su camarada, no obstante que en esos momentos (las 6.30 de la tarde), caían en la población torrentes de lluvia y granizo.

Muerte del cadete José López

Queda comprobado el homicidio.—Es conducido el culpable a la Cárcel de Santiago.—Los practicantes de Topografía regresan al Colegio Militar.

Ayer regresaron al Colegio Militar los grupos que fueron a practicar al cercano pueblo de Ozumba, la Topografía Militar y la General, bajo la dirección de los profesores Arnulfo Espinosa, Jorge Méndez y Francisco Aquilino.

Vienen todos muy impresionados por el drama sangriento de que fue víctima su compañero José López.

Este joven murió en la noche del martes último, a consecuencia del balazo que le infligió el alumno Arnulfo Vivero.

El segundo Comodoro de Instrucción Militar, Lic. Carlos María Gil, ha practicado en el teatro del drama muy importantes diligencias, hasta descubrir la verdad.

Nuestro corresponsal en Oaximban informa que López y Vivero andaban disgustados hacía días; que el día de la fiesta, al encontrarse ambos en la fiesta estrepitosa organizada por las principales familias, como despedida cordial a los cadetes, tuvieron aquellos un nuevo disgusto y sobrevino el conflicto.

Ayer a las once llegó a México una escolta conduciendo al alumno homicida, quien desde luego fue remitido a la prisión militar de Santiago.

UNA VERSION DEL DRAMA

Muchas son las que circulan acerca del lamentable accidente acaecido al joven José López.

Como datos probables, podemos dar los siguientes, proporcionados por personas que se encontraban en Ozumba, el día de los sucesos.

Estaban alojados los alumnos que marcharon a la práctica, en el Hospital de esa población, frente al cual vive una niña de trece años de edad, a la que hacían la corte a la vez los alumnos José López, un corneta del Colegio y el joven Arnulfo Viveros.

LA RIVALIDAD

Como la dulzura desahoga las proposiciones amorosas de Viveros, y el corneta, y aceptara las del joven López, Viveros se sintió ofendido en su amor propio e invitó a López a reñir para decidir quién de los dos quedaría dueño del campo.

El joven López, que era cariñoso y complaciente con sus compañeros, no aceptó el reto; por el contrario, indicó con modales finos a Viveros, que el asunto no ameritaba una cuestión, pues si la muchacha lo despreciaba a él, se retiraría inmediatamente; y sobre todo, no quería tener ninguna mala nota en su hoja de servicios, por lo que le suplicaba terminaran amistosamente el asunto.

AMISTAD FINGIDA

Viendo el enamorado Viveros, que recibía continuos desprecios de la joven, y que no obstante el reto a su compañero, éste seguía las relaciones, tomó la máscara de la amistad, para combatir su crimen, y le dijo a López que para probarle que no le guardaba rencor, lo invitaba a dar un paseo.

SE DESCUBRE EL CRIMEN

Momentos después de que Viveros llegara, se presentó un campesino, buscando al jefe de la expedición, para darle parte de que acababa de llegar a su casa un alumno gravemente herido. El Teniente Francisco Landero, y varios alumnos, guiados por el campesino, se dirigieron en el acto, al lugar donde se encontraba el infortunado López; los demás cadetes, que posteriormente supieron la desgracia, se dispersaron en busca de su camarada, no obstante que en esos momentos (las 6.30 de la tarde), caían en la población torrentes de lluvia y granizo.

En Honor del Sr. Gral. DON JUAN VILLEGAS

Velada Fúnebre en Arbetu

El Sr. Gral. Díaz la preside

Los señores Profesores, Jefes, Oficiales y Alumnos del Colegio Militar, organizaron una velada que se efectuó anoche en el teatro Arbetu, como homenaje de respeto y cariño a la memoria del finado y digno Director del Plantel, señor General Don Juan Villegas.

La asistencia del Primer Magistrado de la República a esta ceremonia, significó la alta estima que aquel jefe del ejército había conquistado en los círculos militares.

A las ocho y media de la noche, los señores del Hincio Nacional, anunciaron la llegada del señor General Díaz, quien se presentó acompañado por el señor General Don Manuel González Cosío, Secretario de Guerra y Marina, y por sus ayudantes, los señores Teniente Coronel Don Pablo Escandón, Capitán Don Armando Santa Cruz y Teniente Don José Ortiz Monasterio.

El adorno que ostentaban el salón y el pórtico del teatro, era sencillez y severo, formado por negros cortinas que caían a lo largo de las columnas de los palcos, cuyos antepechos estaban cubiertos por franjas y molduras de arceño negro; al frente de cada uno de ellos se hallaban paneles de flores blancas y guirnalda de follaje; a la izquierda del escenario fue colocado el retrato, de tamaño natural, del señor General Villegas, con el marco adornado por una banda de crespon negro y foquillos verdes de luz incandescente.

En el fondo del escenario se hallaban colocados los cuerpos de coros, así como la orquesta del Conservatorio Nacional de Música.

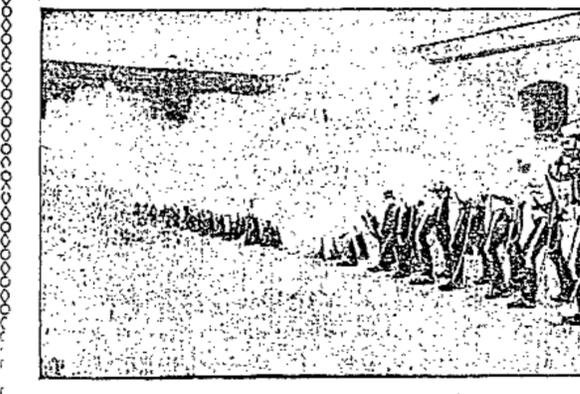
Principió la velada con una obertura de Massenet, ejecutada por la Banda de Polifonía; en seguida el señor Lic. Don Enrique Beltrán, hizo un sentido elogio del señor General Villegas.

La orquesta del Conservatorio ejecutó, con instrumentos de arco solamente, la admirable "Muerte de Ases," de Grieg; la "Elegía," y el "Aniversario," de Massenet, fueron cantados por el señor Don Roberto Martín; a continuación, el señor Don Carlos Solórzano recitó una poesía del señor Don José Juan Tablada.

La señora Paulina M. de Lodoza cantó, con acompañamiento de orquesta, el lamentoso "Platí por Alma Afinita," de Meyerbeer. El señor Lic. Don Rafael Zayas Enriquez abordó en seguida la tribuna.

Terminó la velada con la ejecución del "Lamento," de Gustavo E. Campa, por la orquesta del Conservatorio.

El palco principal se encontraba ocupado por el señor General Díaz, quien vestía uniforme de gran gala y a quien acompañaron los señores Generales Don Manuel González Cosío y Don Juan Quintas Arroyo.



La Guardia Presidencial efectuando una demostración de suallería



Ejercicios de sable de la Guardia Presidencial

La Estación Terminal DE VERACRUZ

BASES Y CONVENIOS

Hemos informado oportunamente acerca de la proyectada estación terminal que deberá construirse en Veracruz para mejorar el servicio ferrocarrilero del puerto.

A nuestros informes anteriores agregamos hoy otros tomados del contrato celebrado con el Gobierno Federal por las Compañías del Ferrocarril Interoceánico de México, Ferrocarril de Veracruz y Ferrocarril de Veracruz.

La Compañía Terminal de Veracruz, que organiza las compañías de ferrocarriles antes citadas, construirá y explotará las obras siguientes:

Una estación terminal en Veracruz con las vías, instalaciones y demás dependencias necesarias, destinadas al servicio de pasajeros y de carga de la empresa, y de las líneas de ferrocarril que actualmente o en lo sucesivo tengan acceso a la ciudad de Veracruz y que deseen hacer uso de dicha Estación Terminal.

Los edificios, cobertizos y demás dependencias para el depósito, embarque y desembarque de mercancías y efectos de todas clases en el perímetro del Puerto de Veracruz que se destina a la Empresa.

Las líneas férreas, escapes, mesajerías y demás vías de comunicación entre los muelles y maldones y entre éstos y la Estación Terminal de la Empresa.

Los muelles para el tráfico del puerto, así como las vías, escapes, ferrocarriles elevados y demás construcciones que fueren apropiadas para el servicio.

Las plataformas, grúas, cables aéreos y demás medios mecánicos adecuados para el embarque y desembarque de mercancías en el puerto, pudiendo hacerse de la manera más rápida y económica.

Los muelles, plataformas y depósitos necesarios para el tráfico de carbón de piedra, aceite mineral y otros combustibles.

Los lanchones o depósitos flotantes para el abastecimiento de carbón de piedra u otros combustibles a los buques que no atraquen en los muelles.

Las amarras y colocación de boyas para el atraque de buques en el puerto de Veracruz.

La Empresa estará autorizada para desempeñar los servicios de remolque de entrada y salida de los buques que arriben al puerto o salgan de él; el movimiento de los mismos buques dentro del puerto; el atraque y desatraque de buques y embarcaciones en las boyas, maldones y muelles; la carga y descarga, el alijo y demás maniobras de materiales, efectos y mercancías de importación y exportación tanto para su examen y despacho aduanal, cuanto para su transformación en los buques y muelles a la Aduana Estación Terminal o Almacén de Depósito o viceversa; el servicio de aguada de todas clases; el servicio de alumbrado en los muelles.

Durante los cinco primeros años, podrá importar libres de toda clase de derechos de importación, de aduanas y de impuestos federales todos los materiales, máquinas, herramientas, instrumentos, combustibles, diésel y demás artículos de todas clases necesarios para la construcción, explotación y conservación de las obras y sus dependencias y para la prestación de los servicios.

Los objetos que se importen, destinados a la construcción, y los capitales invertidos, quedarán exentos de derechos, y los empleados de la empresa libres del servicio militar y de otros conceptos. Las acciones de la empresa...

EL ESTUDIO DEL TIFO

Sesión de la Academia de Medicina

Preguntas que formula el Dr. Gavilón al Dr. Prieto.—Se nombra una comisión para que informe respecto a las experiencias realizadas en el Instituto Bacteriológico.—Un incidente acalorado.—Trabajos científicos en concurso.

Muy concurrida estuvo la sesión celebrada anoche en la Academia de Medicina, sabiendo que continuaría la discusión sobre el descubrimiento del microbio del tifo.

Leída el acta de la sesión anterior, el Dr. Gavilón pidió que se hicieran constar dos hechos que no estaban expresados en el informe que rindió el Dr. Hurlado, sobre la autopsia del enfermo que había causado el tifo: Prieto con líquido cefalorraquídeo de un tifo; primero, que sacaron los ganglios muy abultados, y segundo, que el laboratorio del Instituto Patológico, donde se han realizado las experiencias del citado Dr. Prieto, se encuentra en un estado de absoluto desaseo.

El Dr. Hurlado manifestó que le parecía impropia tal solicitud, y creía que era más razonable que el Dr. Gavilón esperara sus conclusiones escritas, que presentaría para el debate.

El Dr. Hurlado manifestó que no podía contestar, así, a la ligera, un cuestionario tan complicado y que, para no dar pábulo a una discusión inútil, se reservaba hacerlo después de consultar escrupulosamente todos los datos que correspondían a sus observaciones y que él llevaba en un registro.

No hizo, pues, uso de la palabra, hasta que no obtenga las respuestas precisas a mis preguntas—dijo el Doctor Gavilón. Pidió después que se nombrara una comisión compuesta de cuatro miembros: uno que presentara la extracción del líquido cefalorraquídeo, y tres que sigan el curso de las experiencias en animales.

El Dr. Hurlado pretendía elevar una protesta, manifestando que parecía que se trataba de ejercer una cohesión; pero el Dr. Vázquez Gómez, Presidente de la Academia, lo interrumpió, indicando que probablemente el Dr. Gavilón quería que esa comisión fuera a vigilar los procedimientos seguidos por el Dr. Prieto, sino a dar testimonios de los del Dr. Gavilón, en el Instituto Bacteriológico.

Y así lo comprobó este último, ensurando al Dr. Hurlado por la pasión que mostraba hacia el Dr. Prieto. Luego agregó que él sólo buscaba la verdad en la comprobación científica; que cuando presente la primera parte de la memoria que está escribiendo, se lo podrá juzgar, y con mayor conocimiento de causa, cuando sean conocidos sus experimentos; que el Dr. Prieto debe presentar algo más concluyente, porque lo que ha presentado hasta la fecha, no tiene importancia, y a su juicio, no puede tenerla, desde el momento en que no hay claridad en sus presentaciones.

Segue en la segunda plana.

Regeneración.

La imprenta no tiene más límites que el respeto á la vida moral y á la paz pública.—Art. 7.º de la Constitución.

Periódico Independiente de combate.

Cuando la República pronuncie su voz soberana será forzoso someterse ó dimitir.—GAMBITTA

Director: RICARDO FLORES MAGON.

Jefe de Redacción:
Juan Sarabia.

SECRETARIO DE REDACCION:
ANTONIO I. VILLARREAL.

Administrador:
Enrique Flores Magon.

AÑO I.—3.ª EPOCA.

OFICINAS: 2645 LAFAYETTE AV.—SAINT LOUIS, MO., E. U. A.— JULIO 1.º DE 1906.

TOMO IV.—N.º 11

Los Sucesos de Cananea.

LA VERDAD COMPLETA.

Después de un mes que los sucesos de Cananea han estado ocupando la atención del público y han sido discutidos y comentados extensamente, se han podido depurar las informaciones falsas y exageradas de los primeros momentos y se ha llegado á saber clara y definitivamente la verdad sobre aquel lamentable acontecimiento.

El esclarecimiento de los hechos patentiza cada vez más que las responsabilidades de lo que pasó en Cananea no corresponden en manera alguna á los trabajadores que ordenada y pacíficamente iniciaron una huelga, sino á los yankees que fueron los primeros en agredir, y al Gobierno que se puso de parte de los yankees y hasta llamó fuerzas americanas para que restablecieran, asesinando á nuestros compatriotas, el orden perturbado por los extranjeros.

La verdad exacta, innegable y perfectamente comprobada, es la que vamos á referir, advirtiendo que este artículo rectifica al que publicamos en el número anterior, en aquellos puntos en que haya divergencia entre ambos. Hace quince días no disponíamos todavía de informaciones tan fidedignas como las que ahora tenemos, y pudimos incurrir en algún error ó omisión. Repetimos, pues, que lo que ahora vamos á referir es lo más exacto, lo que está enteramente ajustado á la verdad.

Desde el mes de Abril se hablaba en Cananea de una huelga de los trabajadores mexicanos, que, como lo hemos dicho muchas veces, son víctimas de distinciones humillantes, pues se les paga mucho menos que á los americanos, se les roba en la tienda de raya y se les explota y ofende de mil maneras. Todo esto se hace por recomendación de Porfirio Díaz, que desea mantener al obrero mexicano en la miseria y la abyección.

La huelga se realizó al fin el 1.º de Junio. Los obreros acordaron mantener una actitud enteramente pacífica, y á fin de conservar sus ánimos serenos y no dar pretexto para que se les tachara de falta alguna, acordaron también que no se bebiera una sola gota de licor. Esto fué cumplido estrictamente: ninguno de los huelguistas probó el vino. Se reunieron más de cuatro mil mineros; ninguno de los huelguistas llevaba arma; unos á otros se recomendaban guardar la mayor compostura y evitar todo desorden. Así, desarmados, pacíficos, correctos, se dirigieron á ver á Greene, presidente de la Cananea Consolidated Copper Company. Este no accedió á los deseos de los huelguistas porque, según lo dijimos en nuestro número anterior, no podía obrar sin permiso de las autoridades mexicanas. No hay que olvidar que Porfirio Díaz tiene recomendado á Greene y á todos los ricos que paguen mal y traten peor al mexicano. El Dictador desea perpetuar la miseria entre los obreros nacionales, porque sabe que la miseria debilita á los hombres y los hace soportar tiranías. Los trabajadores se retiraron con el mismo orden que habían estado manteniendo. No amenazaron ni pensaron en venganzas ni faltaron en lo más mínimo á su firme propósito de obrar pacíficamente. Deseando aumentar su número con nuevos compañeros, para hacer más respetable la huelga, resolvieron ir á la maderería para invitar á los mexicanos que allí trabajaban á que se unieran con ellos. En el trayecto fueron custodiados por la policía, que no tuvo nada que hacer, pues los huelguistas estaban bien resueltos ellos

mismos á conservar el orden. La marcha de aquellos obreros tranquilos, correctos, bien vestidos, más parecía un paseo cívico que una manifestación huelguista. Y hacemos notar este detalle de que los obreros iban bien vestidos, para demostrar que sus intenciones eran pacíficas, pues nadie se pone sus mejores ropas y se acicala para lanzarse á la revuelta.

Cuando los trabajadores se presentaron en las oficinas de la maderería, siempre en paz, siempre respetuosos, siempre prudentes, fueron recibidos por los yankees de un modo enteramente diverso. Los yankees, con insolencia canalesca, burlándose de los huelguistas, cogieron las mangueras enormes que sirven para apagar los incendios y lanzaron chorros de agua sobre la multitud que estaba frente á la maderería. El duchazo brutal bañaba de pies á cabeza á los obreros, formaba lodazales en el pavimento, manchaba los trajes flamantes, caía sobre los rostros como una bofetada ultrajante. La primera sensación fué de estupor. ¿Cómo habían de imaginar aquellos honrados trabajadores que su compostura, su decencia, su actitud respetuosa y pacífica, les valdrían semejante recibimiento? Nosotros mismos, al referir ese hecho, nos sentimos asombrados de la audacia, de la insolencia inaudita con que obraron los yankees, haciendo ludibrio de nuestros compatriotas, tratándolos con el desprecio injurioso con que tratarían á un rebaño de esclavos. Pero la sorpresa experimentada por los huelguistas ante aquella agresión que era á la vez una burla, pronto se convirtió en indignación: no se podía recibir con la sonrisa en los labios aquel chorro de agua que azotaba los rostros con chasquidos de mofa; era preciso no ser hombre para no responder á aquel ultraje. Los huelguistas no llevaban armas: se inclinaron á recoger piedras. Pero no habían lanzado la primera, cuando los yankees parapetados en la oficina comenzaron á hacer descargas sobre la multitud inermes. Las balas hicieron estragos en aquella masa compacta de hombres indefensos, que recibían á pecho descubierto las descargas de los asesinos, á quienes no les llegaban las piedras, pues estaban refugiados en lo alto del edificio, bien parapetados contra los míseros proyectiles de los huelguistas. Todavía en esas circunstancias y á pesar de la indignación que crecía á la vista de los que caían heridos ó muertos por las balas de los yankees, los obreros agredidos tuvieron un grande, un hermoso rasgo que se han empeñado en callar los que se han impuesto la innoble tarea de defender á los extranjeros asesinos y de arrojar sobre nuestros compatriotas toda la responsabilidad de aquellos desórdenes. Los huelguistas pidieron á la policía que sacara del edificio en que se parapetaban, á los yankees que estaban disparando sobre la multitud, y los entregara á la autoridad para que fueran castigados. La policía prometió sacar á los asesinos, pero no lo hizo. Pasado un rato, y viendo los huelguistas que no se les atendía, repitieron su petición, y entonces la policía declaró que no podía sacar á los asesinos porque no tenía orden. Esto colmó la medida, acabó con la paciencia que hasta entonces habían tenido los obreros en grado sumo. Alguien juzgó oportuno prender fuego al edificio que servía de fortaleza á los yankees, para hacerlos salir, y el incendio se inició, por culpa de

los americanos insolentes que agredieron sin causa alguna á los pacíficos huelguistas y por culpa de la policía que se negó á cumplir con su deber, haciéndose cómplice de los que asesinaban á los mexicanos inermes. Los yanquis salieron huyendo de las llamas, y tres ó cuatro de ellos fueron muertos á pedradas por la multitud. Entre los muertos estuvieron los hermanos Metcalf, que habían encabezado la agresión; los que no habían tirado contra el pueblo, no recibieron el menor daño.

Después de estas violencias, PROVOCADAS EXCLUSIVAMENTE por los americanos, los ánimos se calmaron y el orden volvió á reinar. Allí hubiera concluido todo si los yanquis hubieran tenido los mismos propósitos pacíficos de los huelguistas. La multitud comenzó á dispersarse tranquilamente, pero en ese momento Greene y otros muchos americanos bien armados pasaron por la calle de Chihuahua haciendo fuego mortífero sobre el pueblo. Otros yanquis, armados por Greene, se parapetaron en los cimientos de la iglesia en construcción, y desde allí estuvieron cazando á los mexicanos que pasaban, sin tener compasión ni de los niños. Los americanos se posesionaron también de los hoteles, y por las ventanas disparaban traidoramente sobre nuestros compatriotas. Fué una verdadera cacería; los yanquis se divertían asesinando á los mexicanos fríamente, y á traición, como lo hacen los cobardes.

El pueblo olvidó por un momento que la Dictadura y sus servidores son enemigos de los mexicanos y lacayos de los extranjeros; el pueblo preocupado de que sus actos no se tacharan de ilegales, desoído de su conducta fuera siempre justificada, acudió en aquellos momentos terribles á quien menos podía atenderlo: á la autoridad. La masa de gente indignada se aglomeró en el Palacio Municipal, denunciando los asesinatos que estaban cometiendo los yanquis y solicitando del Ayuntamiento que defendiera al pueblo ó le diera armas para defenderse. Dos ciudadanos que habían avanzado á hacer la petición, fueron recibidos á golpes por Isidoro Castanedo, ese tinterillo brillante cuyas pilladas y cuyo yanquismo hemos denunciado más de una vez. El bellaco tenía un revolver en la mano y agredió á cañonazos á los que venían á pedir protección de la autoridad, los cuales estaban completamente desarmados. En seguida, dió orden á la policía de que apresaran á cuantos estaban en el Palacio y dijo al jefe de los guardarmas con voz de trueno: "al que se quiera escapar, me lo matas como un... perro."

Así trataron las autoridades de Cananea al pueblo que iba á pedir que se le protegiera contra los asesinatos yanquis! En lugar de protección, encontró nuevas agresiones y amenazas de muerte. ¡Así de vil y de miserable es la condición de los mexicanos bajo la Dictadura del bandolero Díaz! Debemos ser robados, humillados y hasta cazados como fieras, sin que se nos permita defendernos. Reclamamos pacíficamente un derecho, los amos extranjeros contestan á tiros; nos quejamos respetuosamente con nuestras autoridades, y nuestras autoridades nos golpean, nos mandan encerrar y nos ofrecen más tiros. ¿Cuál es, pues, nuestra situación? ¿Ya no tenemos ni el derecho de defender nuestra vida? ¿Debemos dejarnos matar como reses maniatadas, cada vez que un yanqui tenga á bien divertirse tirando al blanco sobre nuestro pecho? Si; esta es la ley que nos imponen los traidores que nos gobiernan, y la prueba la tenemos en que después de los disturbios de Cananea, los yanquis que provocaron el desorden, que agredieron á los mexicanos, que asesinaron cobardemente á nuestros compatriotas desarmados, es-

tán enteramente libres, riéndose de la impunidad en que han quedado sus hazas de criminales, mientras que las víctimas de su salvajismo, los mexicanos ultrajados y agredidos, los deudos de los que cayeron bajo las balas del extranjero, fueron fusilados ó están presos, en número excesivo, esperando que la justicia (?) los castigue por el enorme delito de haber defendido su vida contra los asesinos yanquis.

Cuando los mexicanos se convencieron de que no tenían que esperar ningún auxilio de la autoridad, buscaron la manera de defenderse por sí mismos. En los montepios se proveyeron de armas, muy inferiores siempre en calidad y número á las que tenían los americanos; pero peor era estar completamente indefensos. Es absolutamente inexacto que los huelguistas bayan robado dinamita de la Compañía para volar casas de gringos. Nuestros compatriotas se concretaron á defenderse; ni una vez tomaron la ofensiva. No hubo ninguna propiedad violada, ni siquiera amenazada. Nuestros compatriotas guardaron demasiadas consideraciones á sus enemigos, y ahora pagan su generosidad en la cárcel, sufriendo las más infames calumnias, y esto sin hablar de los fusilados. Hubieran podido volar todas las propiedades de la Compañía, pero no quisieron hacerlo. Respetuosos hasta lo inverosímil, honrados hasta lo absurdo, se preocupaban por la legalidad y la mesura, cuando los yankees los batían y los cazaban como á fieras dañinas. ¡Así obraron los mexicanos! ¡Y por esto fueron unos fusilados y reducidos otros á prisión, mientras los yankees permanecieron libres!

El día siguiente, 2 de Junio, se esperaba con ansia la llegada del Gobernador. El pueblo, con esa ceguera de los trances desesperados, en que hasta el vacío se toma como punto de apoyo, tenía alguna confianza en que Izábal le prestaría protección. Llegó un tren con armas para Greene, y luego otro tren conduciendo á Izábal y á algunos centenares de soldados americanos en cinco furgones. El pueblo que deseaba ver al Gobernador y sus tropas para pedirle auxilio y denunciarle los asesinatos cometidos por los yankees y los contrabandos de armas, sufrió una gran decepción al verlo custodiado por fuerzas extranjeras y sobre todo, al verlo partir en el automóvil de Greene, en Compañía de este individuo que había sembrado la muerte en Cananea. Millares de gentes vieron desfilar á los soldados americanos, con las armas terciadas, rumbo á la fundición. En presencia del mismo Izábal continuaron cebándose en los mexicanos como el día anterior y se situaron en distintos puntos, cazando á los que iban pasando. Sólo algunos grupos pequeños de mexicanos mal armados podían hacer frente á los yankees. La inmensa mayoría de nuestros compatriotas no tenían armas. La carnicería de esa tarde, la presencia con satisfacción Izábal, y aun dió él mismo, como los ayankados Pablo Rubio y Lic. Isidoro Castanedo, orden de disparar sobre el pueblo. Llegaron las fuerzas del Coronel Kosterlitzky, y los americanos, en su fiebre de matanza, que los hacía disparar á ciegas, hirieron á un soldado y mataron un caballo de esta fuerza que venía en su ayuda. Ni siquiera esto castigó el Gobierno por su propio interés. Los yankees gozaban de la más absoluta impunidad para matar á quien se les antojara. Kosterlitzky declaró la ciudad en estado de sitio y fusiló á diez ó doce mexicanos; represión tan salvaje como inútil, pues nuestros compatriotas no tenían armas, no hacían daño ninguno y sólo algunas veces se defendían de los ataques de los yanquis. Y entre los yanquis ¡oh casualidad! entre los que iniciaron y continuaron el desorden, entre

los que hicieron aquella carnicería salvaje y se bataron de sangre como canibales, no hubo uno solo que fuera víctima de la dureza marcial! ¡Ah! Es que allí no se trataba de hacer justicia ni de castigar á cada uno según sus responsabilidades, sino de acabar con los mexicanos, de hostigarlos, de perseguirlos, de sacrificarlos, simple y sencillamente porque eran mexicanos. Ese era su delito, su estigma, su desgracia. Ser mexicano era bastante razón para morir. ¡He ahí lo que ha hecho de nosotros la Dictadura: ha degradado nuestra nacionalidad; de lo que era patente de gloria y timbre legítimo orgullo, ha hecho un padrón de ignominia, una marca degradante, un sambenito sobre el que pueden llover impunemente escupitajos y puntapiés; de la nacionalidad mexicana, símbolo de altivez y dignidad, ha hecho un harapo enfangado que los extranjeros pueden pisotear y enlodar más aún! Yanquis ávidos de nuestra riqueza, rapaces y bestiales como súbditos de Atila, insolentes como gafiates encumbrados, dignos de ser vistos con lástima desdeñosa por nuestra raza inteligente y noble, nos roban, nos humillan y hasta nos asesinan por diversión, y nuestros gobernantes, en vez de castigarlos y pedirles cuenta del ultraje, estrechan sus manos enrojecidas con nuestra sangre y arrojan á las cárceles á los que escaparon de perecer á manos de los bárbaros!

¡Oh ignominia! Cuando Izábal vió que los mexicanos estaban desarmados, que á nadie atacaban, que no significaban un peligro ni para los yanquis ni para sus servidoras las autoridades, se acordó que México tiene dignidad como nación independiente y soberana y mandó que los soldados americanos que había traído de Bisbee, Arizona, se volvieran á su país. Cuando el traidor los introdujo á territorio nacional, el miedo le hizo olvidar el honor de la Patria, tan tardíamente recordado. Se dice que el Administrador de la Aduana de Naco, advirtió á Izábal el delito que cometía al traer á México fuerzas extranjeras, y protestó contra la violación del territorio, diciendo que si ésta se verificaba era sólo porque él no tenía tropas suficientes para evitarla; y que agregó que denunciara el hecho al Centro como lo hizo. Nos extraña tal rasgo de un empleado de la Dictadura, pero bien pudo suceder: el patriotismo es un grande sentimiento, que puede vencer á veces á la conveniencia, en las almas que no son tan ruines como la de Izábal y demás eunucos cercanos al Dictador. Lo que sí es indudable es que algunos yanquis pretendieron pasar la línea fronteriza en Naco, por su cuenta, y fueron virilmente rechazados, lo que prueba que el último empleado de la Aduana de Naco es más honrado y más patriota que el traidor Rafael Izábal.

Ya en nuestro número anterior hicimos las consideraciones relativas á la invasión de nuestro territorio por fuerzas yanquis, y manifestamos que el Código Penal castiga á Izábal con doce años de prisión y multa de \$1000.—á \$3000.—; esto no porque creamos que el traidor sea castigado, sino para que sepan nuestros lectores con toda claridad cómo burla la Dictadura las leyes más severas y precisas. Todo lo que dijimos nosotros acerca de la invasión, se ha comprobado, á pesar de las negaciones estúpidas del Gobierno. La prensa, casi unánimemente, ha analizado con gran discreción y depurado cuidadosamente todas las informaciones conocidas, y ha tenido que declarar porque es cierto, innegable, claro y comprobado — aunque vergonzoso — que las fuerzas americanas invadieron nuestro territorio, acudidas por el traidor Izábal. Este

mismo ha confesado que las tropas yanquis estuvieron en Cananea, con lo cual hasta quedamos relevados de presentar más pruebas. Sin embargo, agregaremos un detalle importante: el Gobernador de Arizona llamó á su presencia al Capitán Rynning para pedirle explicaciones de por qué abandonó el territorio americano para llevar tropas á Cananea.

De todo lo anterior se desprende: que la huelga de los mineros de Cananea fué enteramente pacífica; que los yanquis fueron los primeros en agredir á los huelguistas y tomaron siempre la iniciativa en todos los desórdenes posteriores; que los yanquis asesinaron fríamente y á traición á infinidad de personas, de las que muchas no eran huelguistas ni tenían nada que ver con la cuestión en debate; que los mexicanos no tenían una sola arma al principio y sólo tomaron algunas de los montepios cuando las autoridades les negaron auxilios y los golpearon y amenazaron; que Izábal autorizó las salvajes carnicerías que hacían los yanquis entre los mexicanos inermes; que toda la responsabilidad corresponde á los yanquis, cuyos crímenes horribles han quedado en la impunidad; que los mexicanos obraron en defensa propia, por lo que fueron fusilados unos y encarcelados otros; que nuestro territorio fué invadido por tropas extranjeras, traídas por Izábal, y que éste traidor no se le exige ninguna responsabilidad.

De aquí se desprenden útiles enseñanzas para los mexicanos. Una de ellas es que el honor Nacional no vale nada ante las conveniencias de la Dictadura, y la otra es que los mexicanos tenemos que dejarnos robar, humillar y asesinar por los yanquis, sin la menor defensa, á menos que queramos ingresar á un calabozo ó ser fusilados.

¡Oh vergüenza! ¿Qué pueblo por más miserable y abyecto que haya sido, ha soportado lo que hoy sufrimos los mexicanos? ¿Cuándo será vengada tanta infamia y restablecida la Justicia en los altares de la Patria?

IMPORTANTE.

Se desea saber el paradero del Sr. Cristóbal Colón, que estando en servicio en el primer cuadro de caballería en Durango, pasó á prestar sus servicios á un Cuerpo del Oriente de la República.

Encarecemos á la persona que conozca el paradero de dicho señor, se sirva comunicárselo al Sr. D. Jesús Job Colón, residente en Zacatlán, Estado de Puebla, padre de la persona que se busca, quien recibirá un gran consuelo con la noticia.

A los miembros del Partido Liberal.

Por acuerdo de la Junta Organizadora del Partido Liberal, se replica á los miembros del Partido, envíen sus cuotas mensuales sin esperar previo cobro, procurando que sus remisiones lleguen á la Junta antes del día último de cada mes.

St. Louis, Mo., Marzo de 1906
El Secretario,
Antonio I. Villarreal.

ALFONSO C. VILLARREAL

COMISIONISTA
NUEVA YORK, E U. A.

Ofrece sus servicios como comisionista y traductor á los consumidores mexicanos. Vende toda clase de artículos del comercio americano á los mejores precios de j. l. a. Recibe en comisión mercancías de procedencia mexicana para su venta en este país. Compra curiosidades mexicanas. Suministra toda clase de informes y consejos comerciales. Recibe y atiende con familiaridad á los mexicanos que visitan la Metrópoli americana del Nuevo Mundo. Toda correspondencia dirijase á: Sr. ALFONSO C. VILLARREAL, 105 E. 28th STREET, NEW YORK, U. S. A.